



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 17 DIC 2018

VISTO:

El Expediente N° 64164/2018, por el que la Arquitecta STELLA MARIS FILIPPA (LEGAJO N° 18450), eleva renuncia a sus cargos de revista condicionada a la obtención del Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Arquitecta FILIPPA revista actualmente en dos cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, ambos por concurso, en las cátedras de Física de la carrera de Arquitectura y Diseño Industrial, e Introducción a la Tecnología de la carrera de Diseño Industrial, respectivamente.

Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 17/12/2018 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Arquitecta STELLA MARIS FILIPPA (LEGAJO N° 18450)**, a sus dos cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, ambos por concurso, en las cátedras de Física de la carrera de Arquitectura y Diseño Industrial, e Introducción a la Tecnología de la carrera de Diseño Industrial, respectivamente, a partir del 17 de Diciembre de 2018 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
 DIRECTOR AREA DE PERSONAL
 AREA ECONOMICA
 FAUD UNC


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1444 / 18